**Acemoglu Johnson, & Robinson, (2004): Institutions as fundamental cause of the long-run growth (traducido por el equipo docente).**

En el fondo, la hipótesis según la cual son las diferentes instituciones económicas las que causan los distintos patrones de crecimiento económico se basa en el supuesto de que es la manera en que las personas deciden organizar sus sociedades la que determina si ellas prosperan o no. Las sociedades disfrutan de la prosperidad económica cuando tienen «buenas» instituciones; y son estas instituciones las que causan tal prosperidad. Podemos pensar estas «buenas» instituciones como un conjunto interrelacionado. Deben garantizarse los derechos de propiedad para amplios sectores sociales, de forma que todos los individuos tengan el incentivo para invertir, innovar y formar parte de la actividad económica. Debe haber también cierto grado de igualdad de oportunidades, incluidas cosas como igualdad ante la ley, de forma que aquellos con oportunidades de hacer inversiones provechosas puedan beneficiarse de ellas. Teorías recientes del desarrollo comparado se basan en las diferencias en las instituciones económicas. Modelos centrados en trampas de pobreza se sustentan en la idea de que las fallas del mercado pueden conducir a equilibrios múltiples.

Estas teorías muestran cómo los incentivos dependen de las expectativas sobre el comportamiento de terceros o de la distribución de la riqueza, dadas determinadas fallas del mercado. Ellas presentan, sin embargo, la estructura del mercado como algo dado.

Nosotros pensamos que la estructura del mercado es endógena y parcialmente determinada por los derechos de propiedad. Una vez que los individuos tienen los derechos de propiedad asegurados, y gozan de igualdad de oportunidades, existen los incentivos para crear y mejorar los mercados (aunque alcanzar mercados perfectos sea imposible). Así, entendemos las diferencias en los mercados como el resultado de los distintos sistemas de derechos de propiedad e instituciones políticas, responsables por los diferentes resultados económicos de los países. Ello motiva nuestro interés en las instituciones económicas relacionadas con los derechos de propiedad de amplios sectores sociales.

**Geoffrey Hodgson: El problema de la especificidad histórica**

Se defienden aquí las siguientes proposiciones:

1. La ciencia no puede ser simplemente el análisis o la descripción de detalles empíricos. Las descripciones en sí mismas siempre están basadas en teorías y conceptos previos, ya sean explícitos o tácitos.
2. La ciencia no puede proceder sin algunos principios y afirmaciones generales o universales. Los objetivos verdaderos de la ciencia son las unificaciones y generalizaciones que explican mecanismos causales reales.
3. Sin embargo, las teorías generales acerca de los fenómenos complejos son siempre simplificaciones limitadas, debido en gran parte a las complejidades y limitaciones computacionales involucradas en el intento de cualquier teoría realmente general.
4. Las unificaciones y generalizaciones en la ciencia social proporcionan marcos conceptuales poderosos, pero a menudo carecen de la capacidad de discriminar y explicar suficientemente los detalles concretos.
5. Las teorías supuestamente generales tienen poder explicativo en las ciencias sociales solo cuando se hacen supuestos adicionales limitados y particulares.
6. En relación con los sistemas (socioeconómicos) complejos, requerimos una combinación de conceptos generales, afirmaciones y teorías, con conceptos particulares, relacionándolos con los tipos particulares del sistema o subsistema.
7. Las afirmaciones y las teorías más poderosas e informativas en las ciencias sociales son las que surgen de teorizaciones particulares, que apuntan a un ámbito específico de análisis, y que están guiadas por principios y marcos generales.
8. Las ciencias sociales deben así combinar principios generales con teorías que apuntan a ámbitos específicos. Estos funcionan en niveles diferentes de abstracción. Una meta-teoría filosóficamente bien informada debe considerar la relación entre estos niveles.

La aceptación de las dos primeras proposiciones, junto con la negligencia de las otras seis, lleva a una acentuación exagerada en las teorías generales. Muchos intentos pasados que tratan de ocuparse del problema de la especificidad histórica han fallado debido a una negación de la segunda proposición y un fracaso en entender la primera. La esencia de la argumentación que aquí se hace es que se deben aceptar las dos primeras proposiciones, pero también seguir adelante para hacer cumplir las otras seis.

**Karl Polanyi: «La falacia económica», capítulo del libro El sustento del hombre, publicado póstumamente con H.W. Pearson en 1977.**

Los esfuerzos para llegar a una visión más real del problema general planteado a nuestra generación por el sustento del hombre, se encuentran desde el principio frente a un tremendo obstáculo: un arraigado hábito de pensamiento propio de las condiciones de vida de ese tipo de economía que creó el siglo diecinueve en todas las sociedades industrializadas, personificado en la mentalidad de mercado. Seguiremos la influencia de esta actitud mental en los campos organizados del conocimiento, tales como la teoría económica, la historia económica, la antropología, la sociología, la psicología y la epistemología, que forman el conjunto de las ciencias sociales. Casi nunca es pertinente resumir la ilusión general de una época en términos de error lógico; aunque, conceptualmente, la falacia económica no puede describirse de otra manera. El error lógico fue algo común e inofensivo: un fenómeno específico se consideró idéntico a otro ya familiar. Es decir, el error estuvo en igualar la economía humana general con su forma de mercado (un error que puede haber sido facilitado por la ambigüedad básica del término económico, al que volveremos después). La falacia es evidente en sí misma: el aspecto físico de las necesidades del hombre forma parte de la condición humana; ninguna sociedad puede existir si no posee algún tipo sustantivo de economía. Por otra parte, el mecanismo oferta-demanda-precio (al que popularmente se denomina mercado) es una institución relativamente moderna con una estructura específica, que no resulta fácil de establecer ni de mantener. Reducir la esfera del género económico, específicamente, a los fenómenos del mercado es borrar de la escena la mayor parte de la historia del hombre. Por otro lado, ampliar el concepto de mercado a todos los fenómenos económicos es atribuir artificialmente a todas las cuestiones económicas las características peculiares que acompañan al fenómeno del mercado. Inevitablemente, esto perjudica la claridad de ideas.